

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y notas a los estados financieros.

BALANVALLE CÍA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Nota	Diciembre 31, 2011
Activos:		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1)	550.94
Activos financieros		
Documentos y cuentas por cobrar	(2)	72,272.34
Inventarios	(3)	100,915.78
Servicios y pagos anticipados	(4)	37,162.83
Activos por impuestos corrientes	(5)	2,707.08
Total activos corrientes		213,608.97
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo	(6)	40,810.00
Activo por impuesto diferido	(13)	374.92
Total activos no corrientes		41,184.92
Total activos		254,793.89
Pasivos:		
Pasivos corrientes		
Cuentas y Documentos por Pagar	(7)	110,300.33
Obligaciones Corrientes	(8)	38,507.91
Anticipo de Clientes	(9)	11.17
Total pasivos corrientes		148,819.41
Pasivos no corrientes		
Cuentas y documentos por pagar diversas relacionadas	(10)	61,838.94
Provisiones Empleados	(11)	10,156.08
Pasivo por Impuesto diferido	(13)	2,574.99
Total pasivos no corrientes		74,570.01
Total pasivos		223,389.42
Patrimonio neto		
Capital Suscrito y Asignado	(14)	400.00
Capital Suscrito y Asignado no Pagado		-200.00
Reserva Legal		200.00
Resultados del ejercicio		31,004.47
Total patrimonio		31,404.47
Total patrimonio y pasivos		254,793.89


Chicalza Barros Sylvia Graciela
Representante Legal


Alexandra Iza
Contador General
RUC: 1715861686001

BALANVALLE CÍA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
 (Expresados en dólares)

	Nota	Diciembre 31 2011
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	504,662.92
COSTO DE VENTA		
	(18)	319,208.32
GASTOS		
Gastos de venta	(19)	68,624.00
Gastos administrativos	(20)	58,871.36
Gastos financieros	(21)	2,316.87
		129,812.23
Participación a trabajadores		
		10,348.14
Impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	(12)	14,089.76
Reserva Legal		200.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		
		31,004.47
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Componentes del otro resultado integral		31,004.47
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		
		400
UTILIDAD POR ACCIÓN		
		77.51
PROMEDIO PONDERADO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN		

Sylvia Chicaiza B.
 Chicaiza Barros Sylvia Graciela
 Representante Legal


Alexandra Iza
 Contador General
 RUC: 1715861686001

BALANVALLE CÍA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2012
(Expresados en dólares)

Concepto	Capital pagado	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	200.00	-	31,004.47	31,204.47
Reserva Legal		200.00	-	200.00
Resultado integral total		-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	200.00	200.00	-	31,404.47


 Sylvia Barros Sylvia Graciela
Representante Legal


 Alexander Ferra
Contador General
 RUC: 1715861686001

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

BALANVALLE CIA LTDA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2011
Clases de cobros	
Cobranza a clientes	431 329,48
Otros cobros de operación	
Clases de pagos	
Pago a proveedores	(208 907,99)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(33 454,05)
Pago de tributos	1 080,48
Pago de intereses	(2 316,87)
Pagos servicios de operación	(4 763,73)
Anticipo proveedores	(104 378,28)
Otros pagos de operación	(106 313,47)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(27.724,43)
 ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Compra de activos fijos	(41 000,00)
Pagos Otorgados	(210,00)
Otros	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(41.210,00)
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Sobregiros bancarios	7 446,43
Aportes en efectivo	200,00
Ingreso por prestamos	61 838,94
Otros	
tivo (usado en) proveniente de actividades de financiamiento	69.485,37
 AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	550,94
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	550,94
	0,00


 Chicalza Barros Sylvia Graciela
Representante Legal


 Alejandra Tiza
Contador General
 RUC: 1715861686001

BALANVALLE CIA LTDA
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN

Utilidad antes de impuesto a la renta	56,642.37
Ajustes a la utilidad neta:	(11,394.40)
Depreciación	190.00
Amortización de cuentas incobrables	497.35
Pérdida (ganancia) por VRN y deterioro	
Por provisiones	=
Por beneficios empleados	10,156.08
Por impuestos diferidos	2,200.07
Impuesto a la renta	(14,089.76)
Participacion trabajadores	(10,348.14)
Otros	
Disminución (aumento) en activos:	(213,346.38)
Cuentas por cobrar comerciales	(72,769.69)
Otras cuenta por cobrar	(36,952.83)
Compra Inventarios	(100,915.78)
Gastos pagados por anticipado	-
Otros activos	(2,707.08)
Aumento (disminución) en pasivos:	141,372.98
Cuentas por pagar comerciales	110,300.33
Otras cuentas por pagar	=
Pago tributos	17,877.32
Anticipos clientes	11.17
Otras pasivos	13,184.16
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(27,724.43)
	(0.00)


 Chicaiza Barros Sylvia Graciela
Representante Legal


 Alexandra Iza
Contador General
 RUC: 1715861686001

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
BALANVALLE CÍA. LTDA.
- **RUC de la entidad:**
1792305047001
- **Domicilio de la entidad:**
Pichincha / Mejía / Machachi /Pilongo, vía San Antonio Chanizas, Hacienda Unagua.
- **Forma legal de la entidad:**
Compañía limitada
- **País de incorporación:**
Ecuador

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismo. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las normas ecuatorianas de contabilidad, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencia temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por las normas ecuatorianas de contabilidad, tal como es requerido por las normas internacionales de información financiera.

La Superintendencia de Compañías de acuerdo con la Resolución No. 08.GDSC.010 de fecha 20 de Noviembre de 2008, resolvió establecer tres grupos de compañías para que de acuerdo a un cronograma de implementación obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Este cronograma empezó el 2 de enero de 2010 y termina el 01 de enero de 2012.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)****2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 28: Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.

Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

<u>Normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2015.

<u>Mejoras emitidas en mayo de 2012</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria:</u>
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 16: Propiedades, plantas y equipos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 34: Información Financiera Intermedia.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Mejoras emitidas en mayo de 2012 **Fecha de aplicación obligatoria:**

Enmiendas a NIIF **Fecha de aplicación obligatoria:**

CINIIF 20:

Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
--	--

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de BALANVALLE CÍA. LTDA., en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

2.6 Activos financieros.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valora sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

b. Deterioro de cuentas por cobrar.-

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.7 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.8 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

2.10 Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.11 Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.12 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. La tasa de impuesto a las ganancias (corriente) para el año 2011 asciende a 24%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14 Capital social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.15 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

2.16 Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

2.17 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.18 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.19 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.20 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no presentarán cambios en las políticas y estimaciones contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.21 Reclasificaciones.

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2011 y 01 de enero de 2011, han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1 Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de crédito

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

su cartera es alta como consecuencia de contar con personal que se encarga de realizar las actividades de cobranzas. Adicionalmente existe el compromiso del área comercial y la alta Gerencia en mantener un adecuado control sobre las autorizaciones de crédito. El indicador de rotación de cuentas por cobrar fue de 30 días.

- Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- Riesgos sistemáticos o de mercado

- a. Riesgo de costos de factores

La Compañía se ve expuesta a un riesgo alto, debido a la fluctuación en el costo de adquisición de su principal insumo (maíz) lo cual responde a factores exógenos por tratarse de un commodity.

- b. Riesgos de precios de servicios

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de sus productos, para poder capturar mercado, es baja.

- c. Riesgo de demanda

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, pues la probabilidad de demandas por parte del portafolio de clientes va de la mano con el desarrollo del mercado y la participación en el mismo. Adicionalmente, para que el producto pueda ser comercializado debe contar con la aprobación por parte del INIAP y el Ministerio de Agricultura, lo cual asegura la calidad del mismo.

- Riesgo de tasas de interés

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, pues los pasivos adquiridos no han sido pactados con tasas de interés explícitas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía BALANVALLE CÍA. LDA. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con aplicación total a partir del 01 de abril del 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

5.1. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Las conciliaciones presentadas en los numerales 5.1.6 al 5.1.11 muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en Balanvalle Cía. Ltda. sobre los siguientes conceptos:

- Ajustes al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Patrimonio Neto al 31 diciembre 2011.
- Conciliación de los Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre 2011.

5.1.1. Ajustes al 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011.

- (a) Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no reconoció los gastos de constitución y su respectiva amortización por un valor neto de US\$1,064.82.
- (b) Al 31 de diciembre de 2011, Balanvalle Cía. Ltda. procedió a ajustar la depreciación acumulada de sus maquinarias, en función de las vidas útiles y los valores residuales estimados por la administración. El efecto de este ajuste ascendió a USD\$573.06
- (c) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde al impuesto diferido por cobrar y por pagar de USD\$374.92 y USD\$2676.55, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a las provisiones de jubilación patronal y desahucio de USD\$ 9080.68 y USD\$ 1075.40, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a las provisiones de cuentas incobrables de USD\$ 497.35.

5.1.2. Conciliación del Patrimonio Neto al 01 de enero y al 31 de diciembre de 2011.

Una conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fue como sigue:

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Concepto	Saldo a Enero 1, 2011	Saldo a Diciembre 31, 2011
Patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC	-	44,349.73
Propiedades, planta y equipo		573.06
Gastos de Constitución		(1064.82)
Desahucio		(1075.40)
Jubilación Patronal		(9080.68)
Provisión Cuentas Incobrables		(497.35)
Impuestos diferidos por cobrar y pagar	-	(2301.63)
Patrimonio neto según NIIF	-	30,902.91

5.1.3. Conciliación de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2011.

La conciliación de los resultados integrales por función por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, fue como sigue:

CONCILIACIÓN DE RESULTADOS NEC – NIIF (Expresadas en dólares)

Concepto	Saldo a Diciembre 31, 2011
Utilidad neta del ejercicio 2011 según NEC	44,349.73
Ajustes por implementación a NIIF	
Propiedades, planta y equipo	573.06
Gastos de Constitución	(1064.82)
Desahucio	(1075.40)
Jubilación Patronal	(9080.68)
Provisión Cuentas Incobrables	(497.35)
Impuestos diferidos por cobrar y pagar	(2301.63)
Patrimonio neto según NIIF	30,902.91

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

5.1.4. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2011.

	Saldo NEC a Diciembre 31, 2011	Ajustes a las NIIF	Saldo NIIF a Diciembre 31, 2011
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	550.94		550.94
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar	72,769.69	(497.35)	72,272.34
Inventarios	100,915.78		100,915.78
Servicios y pagos anticipados	37,162.83		37,162.83
Activos por impuestos corrientes	2,707.08		2,707.08
Total activos corrientes	214,106.32		213,608.97
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	40,236.94	573.06	40,810.00
Gastos de Constitución	1,064.82	(1,064.82)	0.00
Activos por impuestos diferidos		374.92	374.92
Total activos no corrientes	41,301.76		41,184.92
Total activos	255,408.08		254,793.89
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	110,300.33		110,300.33
Otras obligaciones corrientes	14,070.01		14,070.01
Anticipos de clientes	11.17		11.17
Total pasivos corrientes	124,381.51		124,381.51
Pasivos no corrientes			
Cuentas y documentos por pagar diversas relacionadas	61,838.94		61,838.94
Desahucio		1,075.40	1,075.40
Jubilación Patronal		9,080.68	9,080.68
Pasivos por impuestos diferidos		2,574.99	2,574.99
Total pasivos no corrientes	61,838.94		74,570.01
Total pasivos	186,220.45		223,389.42
Patrimonio neto			
Capital	400.00		400.00
Capital Suscrito y no Pagado	(200.00)		(200.00)
Resultados acumulados			
Reserva Legal		200.00	200.00
Resultados del ejercicio Utilidad Bruta	68,987.63	(24,637.90)	31,004.47
Total patrimonio	69,187.63		31,404.47
Total patrimonio y pasivos	255,408.08		254,793.89

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2011.

Por los años terminados en,	Según NEC a Diciembre 31, 2011	Ajustes a las NIIF	Según NIIF a Diciembre 31, 2011
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	504,288.00		504,288.00
Ingresos por impuestos diferidos		374.92	374.92
COSTO DE VENTA	319,208.32		319,208.32
GASTOS			
Gastos de venta	56,905.75	11,718.25	68,624.00
Gastos administrativos	56,869.43	2,001.93	58,871.36
Gastos financieros	2,316.87		2,316.87
	116,092.05		129,812.23
Participación a trabajadores	10,348.14		10,348.14
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	14,089.76		14,089.76
Reserva Legal	200.00		200.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	44,349.73		31,004.47
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Componentes del otro resultado integral			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	44,349.73	13,345.26	31,004.47
ACCIONES	400		400
PROMEDIO PONDERADO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	110.87		77.51

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2011, un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011
Caja chica	250.00
Caja general	63.14
Cheques devueltos	237.79
	550.94

2 CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a los saldos pendientes de cobro a su portafolio de clientes.

El vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes mantiene una política de hasta treinta días. La provisión de cuentas incobrables, que calcula un 3% para las cuentas cobrar mayores de 30 días hasta 60 días; un 10% para las cuentas por cobrar mayores de 60 días hasta 180 días, un 15% para las cuentas por cobrar mayores de 180 días.

		Provisión %	Valor Provisión
hasta 30 días	60.500,26	0%	-
> 30 hasta 60 días	10.469,38	3%	314,08
> 60 hasta 180 días	1.734,75	10%	173,48
> 180 hasta 360 días	65,30	15%	9,80
Cuentas por cobrar	72.769,69		497,35

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

3 INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2011, Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011
Inventario Materia Prima	88.414,54
Inventario Suministro y Materiales	3.899,34
Inventario Productos en Proceso	4.839,45
Inventario Producto Terminado	3.762,45
	<u>100.915,78</u>

4 SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS.

Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a anticipos entregados a empleados y proveedores, conforme el siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2011
Veloso LLumigusin Consuelo	50,00
Villareal Paul	60,00
Tunala Chango Raúl	100,00
Anticipo a proveedores	36.752,83
Chicaiza Edwin	200,00
	<u>37.162,83</u>

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a saldo a favor de la empresa por retenciones en la fuente, por USD\$2.707,08.

6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2011, un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011
	<u>41,000</u>
Maquinaria y equipo	41,000
(-) depreciación acumulada de maquinaria y equipo	<u>(190)</u>
	<u>40.810,00</u>

COSTO HISTORICO	41.000,00
VALOR RESIDUAL	10.600,00
MONTO DEPRECIABLE	30.400,00
AÑOS DE DEPRECIACION	20,00

				30.400,00
2011		190,00	190,00	30.210,00
2012	30.210,00	1.521,00	1.711,00	28.689,00
2013	28.689,00	1.521,00	3.232,00	27.168,00
2014	27.168,00	1.521,00	4.753,00	25.647,00
2015	25.647,00	1.521,00	6.274,00	24.126,00
2016	24.126,00	1.521,00	7.795,00	22.605,00
2017	22.605,00	1.521,00	9.316,00	21.084,00
2018	21.084,00	1.521,00	10.837,00	19.563,00
2019	19.563,00	1.521,00	12.358,00	18.042,00
2020	18.042,00	1.521,00	13.879,00	16.521,00
2021	16.521,00	1.521,00	15.400,00	15.000,00
2022	15.000,00	1.521,00	16.921,00	13.479,00
2023	13.479,00	1.521,00	18.442,00	11.958,00
2024	11.958,00	1.521,00	19.963,00	10.437,00
2025	10.437,00	1.521,00	21.484,00	8.916,00
2026	8.916,00	1.521,00	23.005,00	7.395,00
2027	7.395,00	1.521,00	24.526,00	5.874,00
2028	5.874,00	1.521,00	26.047,00	4.353,00
2029	4.353,00	1.521,00	27.568,00	2.832,00
2030	2.832,00	1.521,00	29.089,00	1.311,00
2031	1.311,00	1.311,00	30.400,00	-

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2011, un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011
Proveedores de bienes	66.596,72
Proveedores servicios	43.703,61
	<u>110.300,33</u>

8 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2011, un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011
Sobregiro Ocasional	7.446,43
Retención Fuente proveedores	1.760,47
Retención IVA proveedores	2.027,09
Impuesto a la renta	14.089,76
Participación a trabajadores	10.348,14
Sueldos por pagar	1.792,69
Multas empleados	153,42
Aporte IESS	889,91
Fondos de Reserva	-
	<u>38.507,91</u>

9 ANTICIPOS DE CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a los valores recibidos de clientes por USD\$11.17

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

10 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2011, un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011
Chicaiza Edwin	45.675,86
Chicaiza Edwin	9.163,08
Chicaiza Sylvia	7.000,00
	<u>61.838,94</u>

11 PROVISIONES CON EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2011, se provisionaron las siguientes cuentas para empleados:

	Diciembre 31, 2011
Jubilación	9.080,68
Desahucio	1.075,40
	<u>10.156,08</u>

12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9,1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral, 2,2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio-se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010-cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

13 IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Diciembre 31, 2011 Cuenta contable	Base Tributaria	Base NIIF	Diferencia Temporaria	Impuesto Diferido	
				Por Cobrar	Por Pagar
Provisión cuentas incobrables	-	(497,35)	(497,35)	119,36	
Dep Acum. Maquinaria y Equipo	40.236,94	40.810,00	573,06		(137,53)
Amortización Gastos Constitución	-	(1.064,82)	(1.064,82)	255,56	
Provisión Jubilación		9.080,68	9.080,68		(2.179,36)
Provisión Desahucio		1.075,40	1.075,40		(258,10)
				<u>374,92</u>	<u>(2.574,99)</u>
Impuesto Diferido por Pagar					<u>(2.200,07)</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

14 CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2011 la empresa está constituida por 400 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar cada una.

15 RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

16 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31,2011	
	Corriente	No corriente
Activos financieros medido al costo		
Documentos y cuentas por cobrar	72,772.34	
	72,770.34	
Pasivos financieros medido al costo		
Documentos y cuentas por pagar	110,300.33	
	110,300.33	

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

	Diciembre 31, 2011
Venta de bienes	500.560,10
Descuento de ventas	(1.739,65)
Transporte en ventas	5.467,50
Ingreso por impuesto diferido	374,92
	504.662,87

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

18 COSTOS DE VENTA.

Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a los costos incurridos para la producción de sobrealimento para ganado vacuno por \$319.208,32

19 GASTOS DE VENTA.

	Diciembre 31, 2011
Sueldo unificado	13,167 49
Horas extras	905 94
Aporte IESS	1,710 09
Décimo tercer sueldo	123 24
Décimo cuarto sueldo	1,308 50
Desahucio	1,075 40
Jubilación Patronal	9,080 68
Estibajes	4,465 00
Publicidad y propaganda	65 50
Gastos legales	54 00
Telecomunicaciones	179 23
Combustibles vehículos en ventas	1,725 15
Fletes y transportes	19,691 20
Otros gastos	4,912 77
Adecuación del local	3,651 90
Mantenimiento Equipos	2,584 98
Lubricantes vehículos en ventas	382 74
Suministros y materiales	1,235 90
Útiles de aseo y limpieza	131 26
Gastos de constitución	1,277 78
Gastos de viaje	363 00
Cuentas incobrables	497 35
Uniformes	34 90
	68,624.00

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

20 GASTOS ADMINISTRATIVOS.

	Diciembre 31, 2011
Sueldo unificado	15,820.80
Horas extras	954.00
Aporte IESS	2,037.27
Décimo tercer sueldo	174.74
Décimo cuarto sueldo	88.00
Servicios contables	3,462.50
Alimentación	469.78
Capacitación al personal	7,872.73
Arriendos	16,000.00
Combustibles y lubricantes	907.15
Mantenimiento Vehículos	1,397.35
Gastos IVA	6,854.22
Impuesto diferido	2,574.99
Depreciación activos	190.00
Otros Gastos	67.83
	58,871.36

21 GASTOS FINANCIEROS.

	Diciembre 31, 2011
Interés Préstamos	1,916.86
N/D chequera	90.00
N/D Estado de cuenta	15.40
N/D cheque devuelto clientes	15.61
N/D Gastos bancarios	279.00
	2,316.87

22 CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo criterio de la Administración, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

23 SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías**

No se han aplicado sanciones a BALANVALLE CÍA. LTDA., a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

- **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a BALANVALLE CÍA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2011.

24 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC-DGER2008-1301 y

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales – sean superiores a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1'000,000 y US\$ 3'000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%.

Adicionalmente, por un monto superior a US\$5'000,000 deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

- 1) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- 2) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes, fiscales preferentes; y
- 3) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

25 LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95 del 23 de diciembre de 2009 se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR" la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario a la Ley de Régimen Tributario

BALANVALLE CÍA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Interno (LRTI) y otros cuerpos legales cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

26 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de febrero de 2012) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

27 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Administración. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados sin modificaciones.
